

CERTIFICADO DE EXPLOTADOR DE TRABAJO AÉREO		
	Estado del explotador REPÚBLICA ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL
	Autoridad expedidora ANAC ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACION CIVIL	
DISPOSICIÓN N° 7/2024	Nombre del explotador SOLUCIONES AERONÁUTICAS Y TECNOLÓGICAS S.A.	Puntos de contacto operacionales A.N.A.C.: <i>E-mail: dnso@anac.gob.ar</i>
LEGAJO N°: 1803	Domicilio Comercial: Indalecio Chenaut N°1726 CABA (1426)	RESERVADO
Fecha de vencimiento: 17 de mayo de 2026	Base de Operaciones <i>Aeropuerto San Fernando (FDO)</i> Tel/Cel: 11 62644906 Correo electrónico: enriquesegui@gmail.com	
RESERVADO		
Por el presente, se certifica que la empresa SOLUCIONES AERONÁUTICAS Y TECNOLÓGICAS S.A., satisface las exigencias del Código Aeronáutico de la República Argentina y del Decreto N° 2836/71 - Trabajo Aéreo, en virtud de lo cual se expide el presente documento que le autoriza a explotar un servicio de trabajo aéreo en la actividad y especialidad de: AAE- AGROAÉREO, FTF - FOTOGRAFÍA, PPA - PROPAGANDA, IYV - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, DPF - DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA, PES - PESCA, y OTS – OTRAS: VUELOS RECREATIVOS de conformidad con dicho Código y el Decreto mencionado, así como con las condiciones y limitaciones previstas por las disposiciones especiales de operación que en cada caso se otorgue a la empresa El presente certificado carece de validez si no se encuentran vigentes el ANEXO I - AERONAVES AFECTADAS y ANEXO II - PERSONAL AFECTADO.		
Fecha de expedición: 18 de enero de 2024	<i>Firma Digital:</i> <i>José Luis Aseijas</i> <i>Dirección Nacional de Seguridad Operacional</i> <i>Administración Nacional de Aviación Civil</i>	



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CETA Ampliación Soluciones Aeron. y Tecn. - EX-2023-04573351- -APN-DNSO#ANAC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.